RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN CÁDIZ DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE AUTORIZACIÓN DEL APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE MADERA Y LEÑAS DE PINO Y EUCALIPTUS EN VARIOS MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, AÑOS 2020/21, 2021/22 Y 2022/23

TÍTULO: APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE MADERA Y LEÑAS DE PINO Y EUCALIPTUS EN VARIOS MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, AÑOS 2020/21, 2021/22 Y 2022/23
TIPO DE APROVECHAMIENTO: MADERAS
DENOMINACIÓN DEL MONTE: DUNAS DE BARBATE (CA-10006-JA) **LOTE**: 1
TÉRMINO MUNICIPAL: BARBATE

RECURSO OBJETO DEL APROVECHAMIENTO

DETALLE DE LOTE 1					
MONTE DUNAS DE BARBATE	**Clase/especie**	**Cantidades (m^3/3 años)**		**Canon total (€/3 años)** (sin IVA)	**Fin plazo ejecución**
		Por monte	**Por lote**		
	MADERAS	1.200	1.200	2.400,00	30/09/2023

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN/ PERIODO DE EJECUCIÓN: hasta 30 de septiembre de 2023.
CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN: 2.400,00 euros, IVA excluido.
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 12.264,00 euros, IVA excluido.
GARANTÍA DEFINITIVA: 367,92 euros

Acreditado el cumplimiento de las obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, y demás requisitos previos necesarios, todo ello de conformidad con lo establecido en la clausula 10.6 del Pliego de Condiciones Particulares, y en uso de las facultades que me confiere la Orden de 28 de mayo de 2019 (BOJA número 106, de 5 de junio), por la que se delegan competencias en materia económica y de contratación administrativa.

HE RESUELTO

1º- Adjudicar la autorización de referencia a NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L. con CIF B21363619, por el importe de doce mil doscientos sesenta y cuatro euros (12.264,00 euros).
2º- Ordenar la notificación y la publicación en el perfil del contratante, según lo previsto en la clausula 10.7 del PCP.
3º- Requerir al adjudicatario, previo a la formalización de la concesión de la autorización, la documentación detallada en la clausula 11 del PCP.

Cádiz, a fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL
Por Delegación. Orden de 28 de mayo de 2019(B.O.J.A. nº 106, de 5 de junio)

Fdo. Daniel Sánchez Román

Plaza Asdrubal, 6 11008 Cádiz
Teléf. 956 00 87 00. Fax 956 00 87 02